

Informe designación consejero y consejera suplentes en calidad de titular

Director Regional SENADIS O'Higgins informa

Remoción Consejero Eugenio Quelimpan:

- La justificación de la remoción del Consejero Eugenio Quelimpan, se funda en que a partir de lo informado por la Secretaria de actas Sra. Gema Vega, respecto a inasistencias injustificadas dentro del año 2017. Al respecto se informa el siguiente detalle de la participación del Consejero Eugenio Quelimpan durante el COSOC 2017

- 1) 17 de marzo 2017 (no asiste, pero sí presenta excusas)
- 2) 04 de abril de 2017 (no asiste, pero sí presenta excusas)
- 3) 09 de mayo de 2017 (asiste)
- 4) 06 de junio de 2017 (no asiste, NO presenta excusas)
- 5) 02 de agosto de 2017 (no asiste, NO presenta excusas)
- 6) 04 de septiembre de 2017 (no asiste, NO presenta excusas)
- 7) 03 de octubre de 2017 (no asiste, NO presenta excusas)
- 8) 02 de noviembre de 2017 (no asiste, pero sí presenta excusas)
- 9) 01 de diciembre de 2017 (no asiste, NO presenta excusas)

A partir de lo anterior, procederemos a convocar al siguiente suplente Sr. Sergio Quijada de la Agrupación AFADIPS.

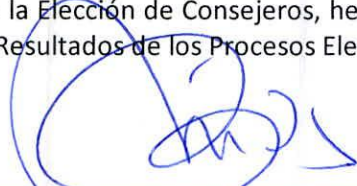
Se adjunta correo de la Secretaría de actas en donde da cuenta de esta situación. (Anexo 1)

Esta información ya fue avalada por el Departamento de Participación de SENADIS a través de correo electrónico informando designación de suplente. (09-03-2018)

Remoción Consejero Oscar Yáñez:

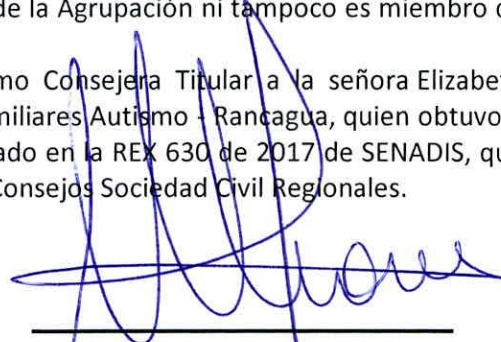
La justificación, se basa en que el reglamento establece que el consejero/a titular, debe ser miembro de la agrupación con la que se inscribió como candidato al Consejo de la Sociedad Civil. Se adjunta carta emitida por la nueva directiva de la agrupación APAAPDIS dando cuenta de que Oscar Yáñez ya no es parte de la Directiva de la Agrupación ni tampoco es miembro de la misma.

A raíz de lo anterior se procede a nombrar como Consejera Titular a la señora Elizabeth Escobedo Padilla, de la Agrupación de Padres y Familiares Autismo - Rancagua, quien obtuvo 4 votos en la Elección de Consejeros, hecho consignado en la REX 630 de 2017 de SENADIS, que Declara Resultados de Los Procesos Electorales de Consejos Sociedad Civil Regionales.



Alejandro Pérez Oportus

Director Regional Senadis O'Higgins



Roberto Mora Manríquez

Profesional Dirección Regional
Senadis O'Higgins

Anexo 1

Señor

Alejandro Pérez Oportus

Director Regional Senadis O'Higgins

Presente:

Estimado esperando que al recibo de la presente se encuentre Ud. bien.

Me dirijo a Ud. en mi calidad de Secretaria de Actas del Consejo de la Sociedad Civil de Senadis O'Higgins, a exponer la siguiente situación que se ha presentado en nuestro Cosoc.

Basándome en el Reglamento del Cosoc:

Artículo 14: Cesación del Cargo de Consejero

Letra e) la cual expone que: Por inasistencia injustificada a 2 sesiones del Consejo en un año, debe cesar en sus funciones.

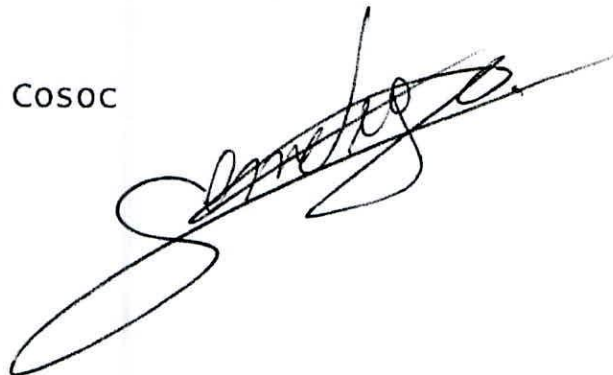
Nuestro Cosoc realizo durante el año 2017 ,9 sesiones a las cuales solo asistió a 2 el Consejero Señor Eugenio Quelimpan Carvajal

Por tal motivo el debe cesar en su función de Consejero.

Atentamente me despido , esperando a la vez que haya una solución pronta a esta situación para seguir trabajando en el Cosoc regional.

Gema Vega Orellana

Secretaria de Actas Cosoc



San Vicente de T.T. Febrero 2018.-

Anexo 2

AGRUPACION DE PADRES, APODERADOS Y AMIGOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PAREDONES

ANT: Cambio de directiva APAAPDIS
REF: Informa

PAREDONES, 31.01.2018

A : Alejandro Pérez Oportus
Director SENADIS
Región de O'Higgins

DE : Gabriela Leiva López
Presidenta
APAAPDIS

Junto con saludar cordialmente, informo que nuestra Agrupación ha realizado un cambio en su Directiva, en el mes de Octubre del año 2017, por lo cual Don Oscar Sergio Yáñez Guerra, C.I. 3.421.796-3, ya no pertenece a la Directiva de dicha organización y tampoco es parte de los socios de la misma.

Para lo cual adjunto, acta y carta de socios.

Sin otro particular



Gabriela Leiva López

Presidenta
APAAPDIS

Distr.

- La indicada
- Arch, APAAPDIS

AGRUPACION
"Padres, Apoderados, Amigos de
Personas con Discapacidad"
RUT: 65.756.480-K
Pers. Jur. N° 161, Fecha 5-Dic-2006
Paredones